



15 de marzo de 1874

### Los deberes de estado

Santa María Eugenia de Jesús

Queridas hijas.

Hoy solo quiero deciros unas palabras sobre un asunto que siempre debe estar en vuestras mentes, y que una circunstancia particular me ha recordado estos días: quiero hablaros de los deberes de estado

Nadie en este mundo -y hay que recordárselo a menudo a los niños- puede santificarse sino cumpliendo perfectamente sus deberes de estado. Los deberes de estado de una religiosa son ciertamente: vivir la pobreza, la castidad, la obediencia, la fidelidad, la regularidad. También es el trabajo que se le ha confiado y que le da una parte de responsabilidad hacia su Congregación - casi diría hacia la Iglesia, y con respecto a las almas de las que somos responsables. Por lo tanto, debemos hacer muy bien nuestro trabajo, ya que forma parte de nuestros deberes de estado, pero Dios no nos pide que hagamos más que lo que obediencia quiere de nosotras. Por lo tanto, no debemos tener tanto afán, tanta agitación que parece que dirigimos toda la casa. No, pues Dios quiere que seamos fieles a lo que se nos ha encomendado.

Llevamos la responsabilidad de las almas, y en nuestras vidas, debemos poner las almas en primer lugar. Recordáis que en el pasado hacíamos el cuarto voto de trabajar con toda nuestra vida para extender el reino de nuestro Señor Jesucristo en las almas. Roma consideró que este voto no estaba suficientemente definido, y por eso no se ha pronunciado desde entonces <sup>126</sup>. Esto no significa que no conservemos el espíritu de celo por la salvación de las almas, que expresa este voto, y que debe llevarnos a servir a las almas con fervor o entusiasmo en cualquier empleo que tengamos.

Todo puede estar relacionado con este propósito, pues, os pregunto, ¿nos confiarían a las niñas si no les diéramos de cenar? Podríais pronunciar los más bellos discursos, enseñarles el catecismo, y edificarlos mucho, no nos las confiarían, lo repito, si no les damos la cena o el almuerzo. Así que la cocinera, al hacer su trabajo, sirve a las almas, y podemos decir que es una de las personas más necesarias en la casa. Lo mismo ocurre con los trabajos más sencillos. Así, la que se ocupa de la ropa blanca, un ama de llaves, una económica, que tienen que lidiar con asuntos temporales, deben poner todo esto al servicio de las almas, actuar siempre con celo y desear hacer el bien que estamos llamadas a hacer a las niñas.

Entre el centenar de niñas que forman nuestro internado, hay cada año, unas cincuenta chicas nuevas. Llegan a nosotras sin apenas nociones de piedad o de principios cristianos sólidos; no conocen el amor de nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen, a la Iglesia.

No tienen una verdadera devoción al Santísimo Sacramento, a la Pasión. ¡Cuántas carecen por completo de fe, de ideas católicas! Cuántas ignoran el arte de dominar sus pasiones para llegar a ser dueñas de sí mismas, y poder un día servir a Dios y actuar en el mundo como mujeres verdaderamente cristianas. Por lo general, después de dos o tres años, vuelven a sus familias con principios sólidos y cristianos que garantizan no solo su salvación, sino también la base de una familia cristiana.

He visto a menudo, y lo repito para vuestro consuelo, que un predicador o cualquier otra persona que trabaje en el mundo para convertir a un pecador, sin duda está haciendo una gran obra, ya que asegura la salvación de un alma. Este bien, sin embargo, no se corresponde con la educación, pues es casi imposible que un pecador convertido cuando llega a cierta edad cambie completamente sus ideas y funde una familia cristiana. Esto puede ocurrir, pero no es frecuente. Mientras que, a través de la educación, a fuerza de trabajo y sufrimiento, se puede formar en las almas esas nociones y principios que se transmitirán a toda una generación. Estás haciendo un bien que va creciendo, desarrollándose día a día, y es un gran servicio a Dios y a la Iglesia.

Por lo tanto, os recomiendo a todas, tanto si hacéis una cosa como otra, que lo hagáis con este espíritu de fervor y celo por las almas. No prefiráis nunca una satisfacción personal, una alegría particular a ese bien general que debéis considerar como el mejor y que será vuestra gran alegría.

No quiero decir con esto que descuidéis los ejercicios de vuestra vida espiritual. No. Los necesitáis. Pero hacerlos a tal o cual hora, asistir a tal o tal Oficio es un sacrificio que a veces hay que hacer con las niñas. Siempre que los ejercicios que son la base de la vida religiosa, la oración, la recitación del Oficio, el examen general y particular, el cuidado de velar por la presencia de Dios, pasan por encima de todo, las cosas accidentales pueden sacrificarse por la salvación de las almas, para asegurar que no entre el mal en las almas de las niñas, para evitar que cualquiera de esos ángeles malignos que están a su alrededor las conduzcan al pecado. Tened esto siempre en vuestros pensamientos, considerando vuestras ocupaciones como parte de los deberes de estado, y examinad si lo cumplís como verdaderas religiosas.

Veréis, hijas mías, no importa si estáis en este o en aquel trabajo. Pero estad convencidas de que es ahí donde debéis santificarnos, y no pongáis vuestra santificación en cosas imaginarias que tal vez nunca ocurran.

Algunas personas piensan que si cambiaron de trabajo o de casa serían más santas. He visto hermanas -no las que están aquí- que han estado en dos o tres casas de esta manera, y que no han encontrado en un lugar más que en otro, la maravilla de una santidad ya conseguida, que solo tienes que tomar y meter en el bolsillo.

No, hermanas, esto no se encuentra en Sedan, ni en Nîmes, ni en Lyon. La santidad es algo que se adquiere a fuerza de trabajo, dolor y esfuerzo, en el lugar donde uno está, con las contradicciones, los pequeños problemas que se tienen. Es ahí donde Dios quiere que nos santifiquemos, y a menudo los deseos son muy perjudiciales para nuestra santificación porque en sí mismos son una dificultad y una imperfección.